|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha del CVA** | 15/10/2020 |

**Parte A.DATOS PERSONALES**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre y apellidos | MARÍA LUISA RODRÍGUEZ COPÉ | | | |
| DNI/NIE/pasaporte | 80135659W | | Edad | 51 |
| Núm. identificación del investigador | | Researcher ID |  | |
| Código Orcid | [0000-0002-9604-9030](http://orcid.org/0000-0002-9604-9030) | |

**A.1. Situación profesional actual**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Organismo | UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA | | | | |
| Dpto./Centro | Dpto. DERECHO TRABAJO Y SS./FACULTAD DEL CIENCIAS DEL TRABAJO | | | | |
| Dirección | Calle ADARVE, 14071 CÓRDOBA | | | | |
| Teléfono | 957212249 | correo electrónico | dt1rocom@uco.es | | |
| Categoría profesional | TU | | | Fecha inicio | 2012 |
| Espec. cód. UNESCO | 5699 (Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social) | | | | |
| Palabras clave | Interrupciones relación de trabajo/Conciliación familiar y laboral/Inmigración económica/ Políticas de empleo | | | | |

**A.2.Formación académica** *(título, institución, fecha)*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Licenciatura/Grado/Doctorado | Universidad | Año |
| LICENCIATURA EN DERECHO | UNIVERSIDAD DE SEVILLA | 1992 |
| DOCTORA EN DERECHO | UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA | 2001 |

**A.3. Indicadores generales de calidad de la producción científica**

- Número de sexenios - año de concesión del último.

2 sexenios- Fecha de concesión del último: 2020

**Parte B. RESUMEN LIBRE DELCURRÍCULUM**

Tras la obtención de mi licenciatura en Derecho por la Universidad de Sevilla, realicé los Cursos de Doctorado ofertados por el Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del Departamento de Disciplinas Histórico-jurídicas y Económico-sociales de la Universidad de Córdoba, con la temática “La reforma laboral: balance y perspectivas”, obteniendo el premio extraordinario de Licenciatura (1997/1998) de la Facultad de Derecho por el estudio titulado *“La extinción del contrato de alta dirección”.* En octubre de 2001, defendí mi tesis doctoral, dirigida por el profesor F. DURÁN LÓPEZ, bajo el título “*La institución suspensiva en el Derecho contractual laboral”*, obteniendo la calificación de Sobresaliente cum laude por unanimidad. A partir de entonces, he publicado con regularidad en revistas especializadas de amplia difusión académica y profesional y obtenido reconocimiento por mis trabajos.

En lo que a mis líneas de investigación se refiere, he trabajado durante estos años en el análisis normativo y jurisprudencial de instituciones jurídicas como la suspensión del contrato de trabajo, las excedencias laborales, la evolución y tratamiento jurídico de la conciliación de la vida laboral y familiar, el acoso moral en el trabajo, el acceso al mercado laboral de los inmigrantes extracomunitarios y la política de empleo en relación a grupos específicos. Dichas investigaciones han dado lugar a numerosos estudios que se encuentran publicados en revistas indexadas con índice de calidad relativo, que cumplen un elevado número de criterios Latindex y que aparecen como las mejores posicionadas dentro de su especialidad. He publicado, además, 2 monografías (*La suspensión del contrato de trabajo*, 2004, fruto de mi tesis doctoral y *El acceso al mercado de trabajo español de los inmigrantes extracomunitarios*, 2008) y una tercera, en coautoría, *Nuevos empleos para las mujeres de Córdoba*, 2007) y 8 capítulos de libros.

Me gustaría destacar mi actividad investigadora en la parcela relativa a la inmigración laboral. Desde 2004 he participado como investigadora colaboradora en tres proyectos de investigación apoyados por la Junta de Andalucía, a través de la D.G. de coordinación de políticas migratorias. Con la intención de difundir las investigaciones realizadas en este ámbito del Derecho, he organizado, junto a la profesora Blázquez Rodríguez (área de Derecho Internacional Privado de esta Universidad) varios encuentros científicos, entre los que destacan el Simposio internacional sobre “*Migraciones internacionales en el Mediterráneo y la UE: un reto*” (noviembre, 2008), el *Congreso sobre Comunidades Autónomas e Inmigración* (noviembre 2007) o el *Seminario internacional sobre movimientos migratorios y mercado de trabajo* (noviembre, 2006), todos ellos financiados por la D.G. de coordinación de políticas migratorias de la Junta de Andalucía. Junto con la dirección académica de estos encuentros, he participado como miembro del comité científico y organizador en otros eventos científicos.

He intervenido en Congresos, Jornadas y Seminarios nacionales e internacionales. He participado como relatora, comunicante, ponente, formando parte del comité científico y organizador o como directora académica en más de 15 eventos. He participado, además, en programas organizados por la Administración Pública para la formación de su personal y he formado parte de 8 proyectos de investigación, todos ellos otorgados mediante convocatoria pública competitiva.

**Parte C. MÉRITOS MÁS RELEVANTES**

|  |  |
| --- | --- |
| **C.1. Publicaciones** | |
| * Los pactos indemnizatorios en la extinción del contrato de alta dirección. TL nº 49 |  |
| * Ausencias retribuidas y reducciones de jornada para conciliar la vida familiar y laboral. TL nº 73 * La suspensión del contrato de trabajo. CES. Madrid, 2004 * “Prácticas de empresa sobre la prevención del acoso”, en la obra colectiva, Acoso moral en el trabajo. Aranzadi, 2006. * El acceso al mercado de trabajo español de los inmigrantes extracomunitarios. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2007  |  | | --- | | * “La protección social de los trabajadores del mar” en la obra colectiva, La protección social en las relaciones laborales extraterritoriales. BOE, 2008 |  * “La integración, ¿a través del empleo? Una reflexión sobre la situación del inmigrante trabajador en España” en la obra colectiva, Migraciones internacionales en el mediterráneo y Unión Europea. HUYGENS, 2009 * “Inaplicación de la nulidad objetiva en los casos de desestimiento empresarial durante el periodo de prueba de la trabajadora embarazada: la ¿evolución? de la jurisprudencia constitucional”. Temas Laborales 123/2014. * ”Igualdad, conciliación, corresponsabilidad y flexibilidad: ejes claves para la gestión del mercado de trabajo actual” en la obra de AA.VV (Coord. Sáez Lara) Igualdad de género en el trabajo: estrategias y propuestas. Laborum, 2016, pp. 57 a 92. * ”Inmigración económica extracomunitaria: algunos aspectos claves de la política de gestión de flujos migratorios en la Unión”. En la obra de AA.VV, Libre circulación de trabajadores en la Unión Europea. Treinta años en la Unión. CARL, 2016, pp. 271 a 329. * “Medidas de política de empleo dirigidas a colectivos específicos en la etapa de ¿recuperación económica? La inclusión activa como paradigma”. Temas Laborales 137/2017, pp. 127 a 162. * “El alcance del derecho a adaptar la jornada y a la elección de turno de trabajo como medida de conciliación de la vida familiar y laboral: una controversia aún por resolver”. Temas Laborales, 141/2018. * “Conciliación y trabajo doméstico: un reto para las políticas socio-laborales del siglo XXI. El decisivo papel de los tribunales de justicia”. Lex Social: Revista de los Derechos Sociales 2/2019.  |  |  | | --- | --- | |  | * “El trabajo doméstico como portal de acceso al mercado laboral español de las mujeres inmigrantes: políticas y gestión”. Estudios Financieros. Revista de Trabajo y Seguridad Social, 433/2019. * “La dignificación del trabajo, la igualdad laboral entre mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género en el trabajo productivo y reproductivo: retos de la política sociolaboral”. Revista General del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 52/2019. * “Limitaciones del derecho al desistimiento en la relación laboral especial del personal al servicio del hogar familiar: cuantía indemnizatoria y reparación por daños morales de la trabajadora embarazada”. Temas Laborales, 146/2019. | | |

**C.2. Proyectos**

* “El Código Europeo de Inmigración”. Entidad financiadora: Junta de Andalucía. Duración: desde 01/01/2004 Hasta: 01/01/2005. Grado de responsabilidad: Investigador colaborador.

|  |
| --- |
| * “La protección social en las relaciones laborales territoriales”. Entidad financiadora: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Duración: desde: 01/01/2006 hasta: 31/12/2006. Grado de responsabilidad: Investigador colaborador. |
| * EQUAL- Nuevos empleos para las mujeres de Córdoba (NEMCO). Entidad financiadora. Fondo Social Europeo. Duración: Desde: 01/01/2005 Hasta: 31/12/2007. Grado de responsabilidad: Investigador colaborador. |
| * Desarrollo del Turismo Comunitario en áreas rurales de El Salvador. Entidad financiadora: Universidad de Córdoba. Duración: Desde: 01/01/2008 Hasta: 01/01/2009. Grado de responsabilidad: Investigador colaborador. |
| * La Política social y de empleo comunitaria a partir del nuevo Tratado de Lisboa Entidad financiadora: Junta de Andalucía. Duración: Desde: 01/09/2008 Hasta: 31/03/2009. Grado de responsabilidad: Investigador colaborador. |
| * La inmigración China en Andalucía: implicaciones socioeconómicas y estrategias para su integración. Entidad financiadora: Junta de Andalucía. Duración: Desde: 01/01/2010 Hasta: 27/02/2011. Grado de responsabilidad: Investigador principal. * Nuevas dinámicas y riesgos sociales en el mercado de trabajo del siglo XXI: desigualdad, precariedad y exclusión social. Agencia Estatal de Investigación. Desde 01/09/2018 Hasta 31/12/2020. Grado de responsabilidad: Investigador colaborador. |

**C.5 Otros méritos relacionados con la actividad investigadora**

* Premio extraordinario de licenciatura 1997/1998 de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba. Título de la tesina: Pactos indemnizatorios en la extinción del contrato de alta dirección por voluntad de la empresa. (Recientes pronunciamientos del TS).
* Especial reconocimiento (seleccionado para la fase final) al trabajo "Empresas de trabajo temporal y contratación indefinida: los periodos de inactividad", presentado a la XII Convocatoria del Premio Estudios Financieros (2002).
* Especial reconocimiento (distinción con un accésit) a la comunicación "Las consecuencias laborales y de Seguridad Social derivadas de la extinción de la relación laboral del inmigrante irregular (Comentario a la STSJ de Castilla y León de 17 de noviembre de 2005), presentada a las XVII Jornadas Catalanas de Derecho Social (2006).
* Reconocimiento por la Comisión de Evaluación de Complementos Autonómicos de 2 puntos (puntuación máxima) por sexenio de investigación, como consecuencia de una valoración global por periodos (99- 04) de 7,70.
* Miembro del Comité Científico del IV Seminario sobre la Investigación de la inmigración extranjera en Andalucía que, organizado por la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba, celebrado del 3 al 5 de octubre de 2005.
* Coordinación de la publicación de las aportaciones realizadas en el Seminario sobre Movimientos migratorios transnacionales y mercado de trabajo, celebrado en Córdoba, del 8 al 10 de noviembre de 2006.
* Dirección académica del Seminario "Comunidades Autónomas e Inmigración. Competencias y funciones a la luz del nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía", organizado por la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba, y celebrado del 7 al 9 de noviembre de 2007.